

OFICIO N°: **00000158**

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001131

MAT.: La que indica.

COINCO, 05 MAR 2024

A: SR(A) CARMEN LOBO

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 12/02/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001131, cuyo tenor literal es el siguiente: **"Ilustre Municipalidad**

A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información:

Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero 2023 a enero de 2024. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian:

- Fecha de pago (ej: 01/01/2014)
- Placa patente (ej. BCVJ94)
- Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota))
- Año de permiso de circulación (ej. 2017)
- Monto Pagado (ej. 32.355)
- Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible).

Se solicita en formato Excel.

Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción

Quedo atenta a lo que necesiten.

Saludos,

Carmen Lobo

transparencia@administracionmaat.cl."

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.

ALCALDÍA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COINCO
Agua del Arenal



JUAN ABARCA PADILLA
Alcalde
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.
DISTRIBUCIÓN:
Sr(a): Carmen Lobo.

ALCALDÍA